

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10948 *Resolución de 16 de octubre de 2014, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 155, de 18 de agosto de 2014, con corrección de errores en el número 177, de 17 de septiembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de Junta de Andalucía» número 170, de 2 de septiembre de 2014, con corrección de errores en el número 199, de 10 de octubre de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Bombero-Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 155, de 18 de agosto de 2014, con corrección de errores en el número 177, de 17 de septiembre de 2014, y en el «Boletín Oficial de Junta de Andalucía» número 170, de 2 de septiembre de 2014, con corrección de errores en el número 199, de 10 de octubre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Almuñécar, 16 de octubre de 2014.–La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.